Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/06/2025 A 30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	*CC*	*1023860465*

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA D.C.* *GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
389-2	-	*2025*	*Mensual*	*1/06/2025*	*A*	*30/06/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	**1.** Lo que lleva del mes se ha realizado programación y atención de actividades a 35 participantes de los 51 asignados, la semana del 24 al 27 de junio se han logrado convocar 7 participantes que han confirmado su asistencia. Novedades de NO atención 12 participantes: (7 participantes agendados para la última semana de junio) (3 participantes con pérdida de contacto, dos de ellos en estado INACTIVO y uno ACTIVO) (1 participante que en llamada telefónica refirió no poder presentarse en el mes de junio; se le sugirió traslado de GT pero este informa no es permanente), (4 participantes que no se han logrado contactar en el presente mes). A la fecha se ha logrado un % de atención del 71% sobre los participantes en estado activo y un 72% sacando los participantes en estado inactivo. **2.** Durante el periodo se termina caracterización para 5 planes de trabajo y/o acción los cuales pasan a fase de ejecución, aún hay dos participantes que no se han presentado y de los cuales su plan de trabajo u acción debe pasar a ejecución en el presente mes; se evalúa planes de trabajo y/o acción; uno por traslado de GT (0482-17) y uno por finalización del PDA (0111-24), cuatro planes de trabajo y/o acción conservan su estado de elaboración por ser ciclo inicial de acompañamiento quienes fueron trasladados (0104-20, 0104-20, 0152-25, S0212-2024) y un traslado con PDA en elaboración (S0101-2021) que por el mismo traslado no se realiza su cambio a ejecución. **3**. Durante el periodo se realizaron 6 solicitudes de traslado (0104-20, 0482-17, 0104-20, 0152-25, S0101-2021, S0212-2024) y se recibieron 2 traslados entrantes de otros GT (S0053-2024, S0180-2023).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión.'5

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/06/2025 A 30/06/2025*

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	**1.** Durante el presente periodo se aplicaron 5 instrumentos de encuesta de empleabilidad y 3 instrumentos de encuesta de hábitat en el aplicativo Arpa sobre algunos de los participantes los cuales se reflejan en la evidencia obligación 2. **2.** Durante el presente periodo se programaron tres participantes para la aplicación del EMP. Participantes convocados que no se presentaron (S0212-2024 por traslado GT) y (S0479-2024, 2154-03) perdida de contacto. **3.** Durante el presente periodo no se aplicaron o actualizaron 2 conceptos sobre el sistema de información misional SIRR relacionados con participantes para culminación de la ruta. Se actualizaron o crearon conceptos para los siguientes participantes que fueron trasladados en el presente mes a otros GT. (Ruta Atención Diferencial S0101-2021, S0212-2024) (Ruta Reintegración Regular 0104-20, 0482-17, 0104-20, 0152-25)
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	**1.** Según tablero de control a la fecha de corte 21 de mayo contaba con 19 acuerdos pendientes por evaluar; al día 22 de mayo quedan evaluados conforme a las asistencias y atenciones que se han dado con cada uno de los participantes en el mes. En lo que respecta al participante S0212-2024 no se evalúa acuerdo ya que no se presentó en el mes y se trasladó de GT, el participante S0280-2023, llega de traslado con plan de trabajo evaluado. Se adjunta evidencia de cargue de acuerdos para el mes de junio evaluados.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	**1.** Durante el periodo no se recibieron ofertas por parte de la profesional de sostenibilidad relacionadas con lo laboral; sin embargo, fue compartida una base para diligenciar a las personas del proceso de Reintegración con interés en ocupación laboral. **2**. Durante el respectivo mes, no se contó con alertas relacionadas con la aplicación o realización de ISUN ya que a la fecha los seguimientos se encuentran al día. Las ISUN asignadas para seguimiento se encuentran para realización en el mes de julio. **3**. Durante el periodo no se proyectaron BIES para su respectiva radicación, se contempla la radicación de un BIE para el mes de julio al PPR 0024-19 y otro seguido para el mes de agosto para el PPR 0002-20.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	**1.** A la fecha se cuenta con 16 participantes del proceso de reintegración ruta regular que aún no han realizado las acciones de servicio social. **2.** Durante el período aporte información de posibles lugares en los que se pueda gestionar la realización de las horas de servicio social para los participantes de Reintegración.

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/06/2025 A 30/06/2025*

6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**1.** Se realizó envío de informe con la validación de las bases de datos de desembolsos del 3 y el 19 de junio respectivamente; de los participantes que reciben beneficio de apoyo económico; envío que se realiza el día 22 de junio a la profesional Sandra Yohana Gómez. Informe donde se detalla el seguimiento y hallazgos de los desembolsos.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	**Si**	**1.** Durante el mes se brinda contestación por medio de correo electrónico a la profesional Mary Luz Andrade en lo que corresponde a los seguimientos y cargue de asistencias de los participantes que se encuentran vinculados a la estrategia educativa a través de CEIL. **2.** Durante el mes se recibieron 4 participantes que llegan con independización en el presente mes (0194-25, 201-2025, 0219-25, 0223-2025) y un participante con independización reciente pendiente de confirmación asistencia en la última semana de junio (0223-2025) para su respectiva asignación.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	**1.** Durante el periodo envié correo relacionado con caso de riesgo; aportando la resolución y documento en Word para gestión de cierre de caso en SIRR. (0299-14) **2.** Durante el período envíe correo con ajustes solicitados para los BIES radicados en el mes de mayo. **3.** Respecto a la jornada de salud del 17 de junio, de las 12 personas convocadas; se presentaron a la jornada 4. Las cuales fueron atendidas y orientadas por parte de los funcionarios de la secretaria de salud. Se encuentran en la evidencia en color amarillo. **4.** Durante el periodo se notificaron alertas relacionadas con participantes sin vinculación a el SGSSS por parte de la profesional de salud; se envía correo dando respuesta a esta solicitud. **5.** Durante el periodo se envió correo a la profesional de salud, con la finalidad de recibir apoyo en la gestión de portabilidades para los participantes referidos a la NUEVA EPS. **6**. Durante el periodo participé en la reunión de Presentación Indicadores Reintegración Regular y Reintegración Especial liderada por Víctor Aguilar profesional de seguimiento. **7**. El día 6 de junio se sostuvo reunión de equipo de Reintegración y Atención diferencial en la cual se abordaron acciones relacionadas con: Profesional Comunitario, Profesional Étnico, Culminaciones, BIE, Mapa de Riesgos, Métodos de Operación, Revisión base de desembolsos – unificación del reporte a entregar, Revisión informe de actividades – unificación de informe y evidencias a entregar.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
389-2	-	*2025*	*Mensual*	*1/06/2025*	*A*	*30/06/2025*

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	**Si**	**1.** Durante el periodo se realizó envío de soportes para cargue en SIRR luego de notificación a los participantes culminados en el II semestre del año. **2.** Se realiza envío correo respuesta de informe de control Métodos de operación **3.** Se brinda respuesta a la profesional Sandra Gómez respecto al correo SEGUIMIENTO PdT – PdA al 23 de junio. **4.** Se envía correo con cometarios a la guía período de vinculación y adaptación PAD. **5.** Se envía correo revisión PAD sin acta de sometimiento
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	**1.** Soporte cargue de informe a la plataforma SECOP II **2.** Solicitud creación de instituciones y cargue de MNA

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Nury Ximena Caraballo Arcila	Firmado digitalmente por Nury Ximena Caraballo Arcila	Claudia Patricia Rojas Prieto	Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre:	NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha	*30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx